



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COVID-19 ESCUELA VILLA LO BURGOS 2021 PURRANQUE

El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección diaria de espacios de uso común, salas de clases y lugares de trabajo del personal del establecimiento, priorizando todas aquellas superficies que son manipuladas por los estudiantes, docentes y asistentes de la educación con alta frecuencia, como lo son: superficies de mesas, sillas, escritorios, manillas, pasamanos, teléfonos, computadores, impresoras, libros de clases, puertas, baños, pisos, ventanas, paredes, entre otras.

1.1 OBJETIVO:

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso común, salas de clases y lugares de trabajo del personal de la Escuela Villa Lo Burgos de Purranque.

1.2 RESPONSABLES:

Las personas responsables de llevar a cabo el protocolo de limpieza y desinfección de ambientes son los auxiliares de aseo pertenecientes a la Escuela Villa Lo Burgos de Purranque; quienes serán previamente capacitados para realizar estas labores de limpieza y desinfección por el Departamento de Educación Municipal de Purranque.

Los auxiliares de aseo serán monitoreados por el Director para ello deben procurar utilizar Elementos de Protección Personal (EPP), tales como:

- Pechera desechable o reutilizable.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables estos deben ser resistentes impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Uso obligatorio de mascarillas y protección facial.

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando cloro.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos con abundante agua y jabón por 30 segundos o más tiempo si se observa suciedad.



1.3 PROTOCOLO DE ACCIÓN:

a) El proceso de limpieza se realizará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de jabón o detergentes de uso habitual, removiendo la suciedad y luego enjuagando con abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre.

b) Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Para este proceso, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

c) Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, como es el caso del cloro, es importante mantener los espacios ventilados (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

d) Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando el producto arriba señalado.

e) Aprovechar el espacio de los recreos para una rápida desinfección y ventilación de la sala de clases o cada vez que un grupo de curso ocupe un espacio cerrado.

f) Posteriormente se deben eliminar los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado al basurero.

Además, debe existir un contenedor de basura color amarillo rotulado con alguna señalética especial que defina su uso, esto con el fin exclusivo para contener residuos y elementos resultantes de la sanitización (guantes plásticos, mascarillas desechables, paños de limpiezas, entre otros) evitando mezclar con residuos comunes, además de que así facilita y agiliza su disposición final.

g) Se socializarán las normas de prevención entre todo el personal del establecimiento para afianzar criterios, dando a conocer además los protocolos a toda la comunidad educativa en general. Estos se trabajarán en el primer consejo administrativo donde se dejarán designados los roles y funciones de cada uno.

h) Será responsabilidad del Director monitorear y velar por el correcto cumplimiento de este protocolo.